

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: RED SALUD ARMENA ESE
 Representante Legal: JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
 NIT: 801.001.440-8
 Períodos fiscales que cubre: 2021
 Modalidad de Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021
 Fecha de Suscripción: 23 diciembre 2022
 Fecha de Evaluación: 14 DICIEMBRE 2023

Número consecutivo a del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 100 caracteres)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las metas	Determinación de la Unidad de Medida de la Meta	Fecha indicación Metas	Fecha establecimiento Metas	Plazo en meses de ejecución de las metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance Físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Verificadas (POBY)	Puntaje Logrado por las metas Verificadas (POBY)	Puntaje atribuido metas verificadas	Ejecución de la acción		OBSERVACION	
																	SI	NO		
1	A	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01 POR DEFICIENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL COSMO COACTIVO DE LA CAJETA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Dificultades en materia de control interno al interior de la oficina jurídica de la entidad, específicamente en el proceso de trámite del cobro y la gestión de cartera en todos sus etapas (persecución y coactivo). Indefinición de la responsabilidad en las Resoluciones No. 013 y 014 de 2019, emitidas por Red Salud Armenia, a través de las cuales se conformó el grupo formal de trabajo y cobro por jurisdicción coactiva y se adoptó el régimen interno de cobro del cobro y coactivo de Red Salud Armenia.	Incumplimiento de decisiones normativas necesarias para que la entidad tenga el control interno al interior de la oficina jurídica de la entidad, del cual resultaron el cumplimiento Resoluciones No. 013 y 014 de 2019, y a la falta de definición de la responsabilidad de control interno y gestión de cartera en materia de gestión fiscal y generación del estado de cobros, hasta su conciliación, pudiendo por los riesgos del cobro persecución y coactivo.	Implementar el control interno al interior de la oficina jurídica de la entidad, mediante Resoluciones No. 013 y 014 de 2019, y a la falta de definición de la responsabilidad de control interno y gestión de cartera en materia de gestión fiscal y generación del estado de cobros, hasta su conciliación, pudiendo por los riesgos del cobro persecución y coactivo.	Basar el seguimiento de las acciones de mejoramiento en el cumplimiento de las metas establecidas en la ejecución del proceso.	Realizar reuniones del grupo formal de trabajo y cobro por jurisdicción coactiva, donde se presenten los avances de las acciones realizadas en la ejecución del proceso.	1 Reunión SEMESTRAL	6	1-ene-23	31-dic-23	52	5	80%	43	0	0	X		Se da claridad que las reuniones son semestrales, en decir 1 cada dos meses. En el mes de octubre, se realizó la respectiva reunión de la cual se tiene acta de reunión del 13 de octubre 2023, donde concluyeron el seguimiento de avance de los acciones realizadas en el proceso de cobro coactivo. 2. Revisión de los procesos judiciales que ha instaurado Red Salud Armenia ESE en contra de los entidades que afectan directo por prestación de servicios de salud.
2	A	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02 POR INCONSISTENCIAS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SON OPORTUNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL DE RED SALUD ARMENA E.S.E. VIGENCIA FISCAL 2021.	Faltas en los niveles de revisión y verificación de los actos administrativos expedidos por la E.S.E. Falta de rigurosidad en la supervisión del personal que da su aprobación.	Baja calidad de los actos administrativos. Poca veracidad de la información contenida de los actos administrativos.	Adoptar medidas de control que permitan la correcta formulación de los actos administrativos como lo es la revisión de dicho por parte de un funcionario de la oficina jurídica de la entidad.	Eliminar los errores de forma y de fondo que se puedan dar al proyectar un acto administrativo.	Establecer un cuadro de control para el seguimiento de los actos administrativos de la entidad.	Eliminación de acciones administrativas o reactivación de acciones administrativas proyectadas "00"	100%	1-ene-23	31-dic-23	52	1	100%	52	0	0	X		Se evidencia el cuadro de seguimiento de los actos administrativos de la entidad, el cual se le hace el respectivo seguimiento desde el proceso de gestión fiscal. El acta reposa en la oficina jurídica de la entidad.
3	A - BS	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCAPACIDAD DE PROCESO. BANCIONARIO No. 03 POR NO PUBLICAR CONTRATO DE OBRAS No. 136 2021 EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA	Falta de rigurosidad y diligencia en el estado de la Resolución No. 224 de diciembre 7 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES DE LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENA", que establece los criterios requeridos por la Contraloría Municipal en materia de registro y verificación de actividad contractual.	Incumplimiento de aspectos normativos y reglamentarios en materia de rendición de cuentas e informes, respecto para la Contraloría, específicamente la Resolución No. 224 de 2020. Caracterización a la actividad de registro y seguimiento, que no permite a realizar la Contraloría y otros aspectos de la gestión contractual de RED SALUD ARMENA E.S.E., por incumplimiento de la Resolución 224 de diciembre de 2020.	Realizar seguimiento mensual por parte del proceso, a la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA, con el objetivo que esta sea coherente entre los procesos y corresponda a la realidad de los hechos económicos de la Entidad.	Dar cumplimiento al registro y rendición de la actividad contractual de acuerdo a la resolución 224 de 2020.	Realizar un acta de conciliación de rendición de la actividad contractual mensual "00"	No de seguimiento programado "00"	100%	1-ene-23	31-dic-23	52	11	100%	52	0	0	X		Se evidencian los actos de conciliación "ACTA SIA OBSERVA" que elaboran el área jurídica y el área financiera - presupuesto correspondientes a los meses de octubre - noviembre 2023.
4	A	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 04 POR INCONSISTENCIAS DE FORMA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR AUSENCIA DE PUBLICACIÓN DOCUMENTAL EN EL APLICATIVO SIA OBSERVA.	Falta de capacitación, diligenciamiento y verificación de la información consignada en el aplicativo SIA OBSERVA. Falta de rigurosidad y verificación por parte del supervisor encargado del proceso de rendición de cuentas e informes en la verificación de las Resoluciones por medio de las cuales se registra el sistema de rendición de cuentas y presentación de informes de los sujetos y puntos de control emitidos por la Contraloría Municipal de Armenia.	Baja calidad de la información reportada. Poca confiabilidad de la información suministrada. Caracterización de hallazgo por parte de equipo auditor, inconsistentes en el análisis de la información reportada, en el aplicativo SIA OBSERVA por parte del área de control y áreas asociadas.	Realizar seguimiento mensual por parte del proceso, a la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA, con el objetivo que esta sea coherente entre los procesos y corresponda a la realidad de los hechos económicos de la Entidad.	Dar cumplimiento al registro y rendición de la actividad contractual de acuerdo a la resolución 224 de 2020.	Realizar un acta de conciliación de rendición de la actividad contractual mensual "00"	No de seguimiento programado "00"	100%	1-ene-23	31-dic-23	52	11	100%	52	0	0	X		Se evidencian los actos de conciliación "ACTA SIA OBSERVA" que elaboran el área jurídica y el área financiera - presupuesto correspondientes a los meses de octubre - noviembre 2023.
5	A	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 05 POR DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENA POR LA VIGENCIA FISCAL 2021.	Falta de rigurosidad, diligencia en el estado, atención y cumplimiento de la Resolución No. 210 de noviembre 30 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENA", así mismo por no diligenciar en materia de control el momento de registrar y remitir información complementaria y archivar soporte de los formatos expresamente requeridos por la Contraloría.	Deficiencias en el proceso de rendición de cuentas e informes a la Contraloría Municipal de Armenia. Incumplimiento formal del tipo de activo, según para la rendición de cuentas, totalmente falladas en el artículo 13 literal B de la Resolución No. 210 de 2021.	Completar con los formatos de la información expedido por la CMA para efectos de la rendición de cuentas anual.	Garantizar la calidad de la información en el proceso de rendición de la cuenta.	Realizar en su totalidad los formatos y anexos.	100%	1-ene-23	30-mar-23	13	100%	100%	13	13	13	13	X		se evidencia RADICADO DE LA CUENTA REDSALUD E.S.E. VIGENCIA RENDIDA 2020/21 FECHA DE RADICACION 2023.02.17 12:37:06
TOTALES													211,00	12,67	13					

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: nyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:		Evaluación del Plan de Mejoramiento	
 	Cuentas de cobro autorizadas	Porcentaje base de cumplimiento del cumplimiento	FISCAL
 	Información suministrada en el informe de la CMA	Porcentaje base de cumplimiento de cumplimiento	FISCAL
 	Cuentas con formato legible. No más de 400	Porcentaje del Plan de Mejoramiento	100.00%
 	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje del Plan de Mejoramiento	96.00%